

**La Coordinadora Staff Tecnología de la Información y Comunicación del
Hospital Alma Máter de Antioquia**

Certifica que:

El Hospital ha adoptado un modelo de seguridad y privacidad de la información, estructurado en cuatro dominios fundamentales. A continuación, se describen:

1. Gobierno de Seguridad y Privacidad de la Información

Este dominio garantiza la alineación de la seguridad de la información con los objetivos institucionales. Para ello, se han definido políticas, roles, responsabilidades y una estructura de gobernanza que permite una gestión eficaz del riesgo y la protección de los datos.

Entre los elementos implementados, se destacan:

- Acta de Conformación del Comité de Gobernanza de Datos
- Políticas institucionales vigentes:

AN-IF-6384 POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION V01

AN-IF-5503 POLITICA DE PROTECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES V05

PO-IF-7533 POLITICA REVELACION DE INFORMACION V01

2. Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Este dominio se enfoca en **identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos** asociados a la seguridad de la información y la protección de los datos personales, con el fin de minimizar impactos y garantizar la continuidad de las operaciones institucionales.

Como parte de esta gestión, se ha elaborado el siguiente documento:

- **Informe de Riesgos de Seguridad de la Información**

3. Gestión de la Seguridad de la Información

Este dominio establece la implementación de **controles orientados a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información**, en concordancia con estándares internacionales como **ISO/IEC 27001 y 27002**.

En el marco de esta gestión, la institución ha adoptado los siguientes documentos:

Sede Principal: Calle 69 # 51 C - 24 / **Sede Ambulatoria:** Carrera 51A # 62 - 42 / **Conmutador:** (604) 604 95 95
Central de Citas: (604) 322 36 33 / **Contacto:** corporativo@almamater.hospital
www.almamater.hospital



MN-TC-0382 MANUAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION V05

PC-IF-0274 PROCEDIMIENTO PARA RESPALDAR LA INFORMACION V10

PC-IF-0237 PROCEDIMIENTO CONTROL ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACION V03

Lineamientos para el Uso de los Activos de Información y Tecnologías Asociadas

El **Manual de Seguridad de la Información** y sus procedimientos asociados establecen los **lineamientos necesarios para el uso adecuado de los activos de información y las tecnologías relacionadas**, con el objetivo de preservar la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información, en apoyo a la ejecución de las actividades institucionales.

Estos lineamientos incluyen políticas y directrices orientadas a:

- **Preservar la seguridad física y lógica de la información institucional**, mediante el establecimiento de medidas de control que garanticen su confidencialidad, disponibilidad e integridad.
- **Sensibilizar a los miembros de la institución** sobre la importancia del cuidado, protección y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- **Minimizar los riesgos** asociados a los sistemas de información, promoviendo la continuidad operativa de los procesos institucionales.
- **Garantizar un acceso seguro y controlado** a las plataformas tecnológicas, facilitando el desarrollo eficiente de las actividades de cada proceso.
- **Establecer políticas para el uso de Internet y de la red Wi-Fi institucional**, asegurando un entorno digital seguro.
- **Definir políticas para el uso del correo electrónico institucional**, promoviendo prácticas seguras y alineadas con la normativa vigente.
- **Establecer los requisitos, procedimientos y características mínimas** para el uso del servicio de **VPN institucional** provisto por el Hospital Alma Máter de Antioquia.
- **Proteger el acceso remoto a la red de datos institucional**, mediante lineamientos específicos que regulen las conexiones externas.
- **Definir políticas para el uso del servicio de Directorio Activo**, en concordancia con las normas del área de Infraestructura TI y los estándares institucionales.
- **Establecer lineamientos claros para el respaldo de la información**, garantizando su recuperación en caso de pérdida o incidente.
- **Regular el uso de equipos informáticos de terceros** que se conecten a la red de datos del Hospital Alma Máter de Antioquia, mediante políticas específicas de seguridad.
- **Definir políticas y procedimientos asociados al proceso de desarrollo de software**, asegurando prácticas seguras y controladas en el ciclo de vida del desarrollo.

Sede Principal: Calle 69 # 51 C - 24 / **Sede Ambulatoria:** Carrera 51A # 62 - 42 / **Conmutador:** (604) 604 95 95
Central de Citas: (604) 322 36 33 / **Contacto:** corporativo@almamater.hospital
www.almamater.hospital



4. Gestión de la Privacidad de la Información

Este dominio contempla la implementación de **medidas orientadas al tratamiento adecuado de los datos personales**, en cumplimiento de la **Ley 1581 de 2012** y demás normas aplicables en materia de protección de datos.

La gestión incluye el cumplimiento del **principio de responsabilidad demostrada (accountability)** y la adopción de prácticas que garantizan el control durante todo el **ciclo de vida de los datos personales**, desde su recolección hasta su eliminación.

Como parte de esta gestión, la institución ha establecido las siguientes políticas:

AN-IF-5503 POLITICA DE PROTECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES V05

PO-IF-7533 POLITICA REVELACION DE INFORMACION V01



LUISA FERNANDA CORREA PÉREZ

Coordinadora Staff TIC

Hospital Alma Máter de Antioquia

Sede Principal: Calle 69 # 51 C - 24 / **Sede Ambulatoria:** Carrera 51A # 62 - 42 / **Conmutador:** (604) 604 95 95
Central de Citas: (604) 322 36 33 / **Contacto:** corporativo@almamater.hospital
www.almamater.hospital

